


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

POLICÍA NACIONAL – INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL - INSPECCIÓN DELEGADA REGIONAL DOS DE JUZGAMIENTO – DESPACHO.-

Neiva - Huila, a los veintisiete (27) día del mes de febrero del año dos mil veintiséis (27-02-2026).

CONSTANCIA SECRETARIAL

PQRS No. 837946-20260211

La suscrita secretaria de la Inspección Delegada Regional Dos de Juzgamiento, deja expresa constancia, que el día de hoy 27/02/2026, siendo las 17:05 horas se envía mediante correo electrónico al usuario anónimo hort2432@live.com la comunicación oficial No. GS-2026-004197-REGI2 de fecha 27 de febrero de 2026, mediante el cual se le informa las acciones adelantadas por parte de esta delegada, con el fin de esclarecer los hechos informados en la mencionada queja, mediante la cual colocan en conocimiento unos supuestos hechos de mal trato al subalterno, entre otros por parte del señor Intendente jefe JOSÉ VARGAS.

Actuación que al momento de ser enviada al correo electrónico hort2432@live.com, el mismo no arroja acuse de recibido, por tal motivo se adjunta copia de la misma donde se evidencia lo indicado.

Lo anterior para que obre como constancia.



Subintendente MAIRA KATHERINE CASTAÑEDA PEÑA
Secretaria Inspección Delegada Regional Dos de Juzgamiento.-